ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO CO1.PCCNTR.5387242 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y CARLOS AUGUSTO RIVERA FONCE

ESTUDIOS PREVIOS

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare presenta a continuación el estudio previo de conveniencia y oportunidad para realizar adición No. 1 al contrato CO1.PCCNTR.5387242 de 2023, en el marco del parágrafo único artículo 40 de la Ley 80 de1983 *"…Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales*.

Son aplicables los principios de la Constitución Política -artículo 209, el estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales y las reglas previstas para el presente proceso.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL Centro de Desarrollo Empresarial del Guaviare tiene como objetivo fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo, orientar la ideación de modelos de negocio, la creación de unidades productivas y empresas, así como el fortalecimiento de aquellas que están en etapa de crecimiento a través de actividades de formación por proyectos y asesoría para creación y fortalecimiento de iniciativas productivas y/o empresas, que contribuyan al crecimiento del tejido social y económico del país.

Para el cumplimiento del objetivo y misión del proceso, se desarrollan 3 servicios que son el fomento de la cultura emprendedora, asesoría para la creación de empresas con otras fuentes de financiación o capital semilla a través de fondo emprender y el servicio de fortalecimiento empresarial que cuenta con la financiación mediante la línea crediticia crecer.

Las ferias y eventos son los espacios generados desde el SENA y en especial desde la coordinación de empleo y emprendimiento para fomentar la cultura del emprendimiento y el empresarismo e identificar las oportunidades de negocios para los emprendedores y empresarios.

Uno de los servicios sobre el cual más demanda y gestión se realiza en especial en la regional Guaviare es el acceso al capital semilla de fondo emprender, el cual fue creado mediante la Ley 789 de 2002 el cual en su artículo 40 creó dicho fondo, como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, el cual es administrado por esta entidad y cuyo objeto exclusivo es el de financiar iniciativas empresariales.

El Fondo Emprender del SENA fomenta la creación de empresas y la generación de empleo en Colombia a través de capital semilla condonable y reembolsable buscando financiar ideas innovadoras, sostenibles y de gran impacto por medio de convocatorias públicas nacionales y regionales para todas las poblaciones del país.

Es así como en el departamento del Guaviare el primer recurso que se logra obtener es en 2006 con el plan de negocios ID 1454 Codornices del Guaviare y hasta el 2023 han sido aprobados recursos para financiar 93 planes más, los cuales suman recursos de aproximadamente $1.819.508.611,63.

Por ello desde la coordinación nacional de emprendimiento en la presente vigencia se propuso y regionalizó la realización de reconocimientos emprender con el cual se busca

elegir a aquellos empresarios y soñadore que ha logrado la sostenibilidad y vigencia a lo largo del tiempo y ser los más destacados, y con el fin de ejecutar estas acciones de fomento y reconocimiento a los emprendedores asignan la suma de $10.000.000 para realizar el evento donde se destaque el esfuerzo y compromiso en la productividad y generación de empleo en la región.

El evento de reconocimiento se realizará el día 05 de diciembre de 2023, en el cual se proyectan adelantar las siguientes actividades:

- Cena
- Catering
- Reconocimientos y exaltaciones
- Velada musical

Para el desarrollo de estos eventos que se llevaran a cabo en la regional Guaviare se hace necesario adicionar el contrato CO1.PCCNTR.5387242 CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FERIAS, MICROFERIAS, ENCUENTRO EMPRESARIAL Y FERIA DE EMPRENDIMIENTO.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ADICIONAR

2.1 **Objeto**:

CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FERIAS, MICROFERIAS, ENCUENTRO EMPRESARIAL Y FERIA DE EMPRENDIMIENTO DEL SENA REGIONAL GUAVIARE

2.2 Condiciones Específicas exigidas en la adición

Adicionar las actividades e ítems nuevos relacionados a continuación, de la ficha técnica del contrato firmado CO1.PCCNTR.5387242 de 2023.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CENA ESPECIAL SERVIDA A LA MESA. la cual incluye: Bebida de bienvenida, dos proteínas (carnes), dos carbohidratos y ensalada, jugo, postre. Opción 1 cena: Filet Mignon, pechuga italiana, arroz con ajonjolí, causa limeña y ensalada dulce.	UNIDAD	80	$ 67.000	$ 5.360.000

	Opción 2 cena: Medallón de cerdo acaramelado, pechuga rellena, arroz con pimentón, papas rebosadas, ensalada dulce. Opción 3 cena: Costillas BBQ, cordón blue, arroz con coco, pure de papa gratinado y ensalada dulce				
2	Reconocimientos a emprendedores: placa en base de madera de 23*28 cms y vidrio grabado láser + estuche.	UNIDAD	6	$ 390.000	$ 2.340.000
3	Alquiler juego de mesa redonda de 8 puestos + mantel blanco y sobremantel plateado + 8 sillas de lujo	UNIDAD	10	$ 104.000	$ 1.040.000
4	Artista musical (solista + sonido) y grupo musical de máximo 6 personas que incluye sonido	UNIDAD	2	$ 531.000	$ 1.062.000
5	Diploma en papel especial**.**	UNIDAD	20	$ 10.000	$ 200.000
				TOTAL	**$ 10.002.000**

3. VALOR DE LA ADICIÓN

El valor de la adición es la suma de **DIEZ MILLONES DOS MIL PESOS ($10.002.000)** IVA incluido, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, transportes, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3923 del 01 de septiembre de 2023.

5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Considerando que los servicios adicionales no se encuentran contemplados dentro del contrato principal No. CO1.PCCNTR.5387242, la entidad realizó el siguiente procedimiento: Se estableció el valor de la adición con base en el en el presupuesto asignado y, los ítems nuevos, se determinó el valor mediante cotización presentada por el contratista y dos

terceros con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado.

Se anexa cotizaciones y estudio de mercado.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.5387242 de 2023.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.5387242 suscrito con CARLOS AUGUSTO RIVERA PONCE

8. FORMA DE PAGO

La forma de pago no se modificará y seguirá siendo la pactada en el Contrato CO1.PCCNTR.5146485 del 2023.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato seguirá ejercida por la funcionaria Luz Piedad Echeverry Quiceno perteneciente al grupo de Agencia Pública de Empleo, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme al Manual de supervisión e Interventoría-GCCON-M-002 V05.

10. GARANTÍAS

El contratista deberá ampliar las pólizas de garantías únicas inicialmente constituidas, modificándolas proporcionalmente al valor adicionado y respecto a los riesgos amparados en el contrato principal.

Dada en San José del Guaviare, a los 29 días del mes de noviembre de 2023

GUSTAVO ADOLFO
ACOSTA RODRÍGUEZ
2023.11.30 17:42:15
-05'00'

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de directora regional

Revisó. Kleimar Arley Cuellar Barbosa, Abogado Contratación Bienes y Servicios

Proyectó. Helbert Cubides Quitian, Técnico Gestión Contractual